

IV Asamblea General del  
FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Organizado por el  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

INFORME FINAL



El Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras celebró el 22 y 23 de noviembre del 2010 su IV Asamblea General en el Congreso de Colombia en Bogotá. El anfitrión del evento fue el Senador Roy Barreras de Colombia.

Más de sesenta participantes asistieron al evento de dos días, de los cuales treinta diputados y senadores de África, Europa y América Latina pudieron reunirse en este Foro para el intercambio parlamentario. Otros participantes fueron la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España así como representantes de embajadas, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación.

El objetivo principal de la Asamblea General fue elegir una nueva junta directiva para el Foro y proporcionar un espacio para que los parlamentarios se encuentren y unan sus fuerzas en busca de comunidades pacíficas y seguras. Efectivamente se eligió una nueva junta directiva para el Foro y será dirigida por el Honorable Benito Lara, Diputado de El Salvador como Presidente, y el Honorable Sorie Ibrahim, Diputado de Sierra Leona como Vicepresidente. Otros miembros de la Junta que se eligieron fueron la Honorable Diputada Rose Abunaw, Camerún, el Honorable Senador Roy Barreras, Colombia, el Honorable Diputado Raphael Chegeni, Tanzania, el Honorable Diputado Celestino Suárez, España, la Honorable Diputada Daisy Tourné, Uruguay, el Honorable Diputado Christer Winbäck, Suecia, y Ana Yancy Espinoza de la Fundación Arias en Costa Rica, en representación de la sociedad civil.

Durante el seminario hubo entre los participantes un entendimiento común que la proliferación de armas pequeñas y ligeras (APAL) es una amenaza importante para el desarrollo, la democracia y la seguridad en muchas partes del mundo, y por lo tanto una preocupación seria para los parlamentarios en todo el mundo. Las consecuencias en la sociedad relacionadas con la inseguridad, las armas de fuego y la delincuencia son de interés primordial para los ciudadanos. El tema principal de la discusión fue la relación entre el tráfico ilícito de armas y drogas, y se adoptó una declaración política sobre estos temas. Los participantes también dieron una actualización sobre los procesos nacionales de APAL en sus parlamentos y regiones de origen, así como en los diversos procesos multilaterales sobre APAL. En relación con la Ley Marco sobre Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), la Honorable Daisy Tourné, de Uruguay presentó la forma de seguir trabajando con la reforma de la legislación y la manera de lograr resultados, y parlamentarios de América Central, América del Sur y África presentaron sus experiencias específicas regionales.

## Lunes 22 de noviembre

### **Sesión de apertura**



*Senador Barreras, Colombia*

El Honorable Roy Barreras, Senador de la República de Colombia, Miembro del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, Presidente de la Comisión de Paz del Congreso de Colombia.

En su discurso de apertura dio la bienvenida a todos los participantes y dijo que era un gran honor y responsabilidad de tener en Bogotá a un grupo tan grande e importante de participantes. Además, recalcó que el seminario interparlamentario anterior, que fue organizado por el Foro Parlamentario sobre APAL en el Congreso de los EE.UU. a principios de este año, con el título “Acción Parlamentaria sobre armas pequeñas – la transferencia ilícita de armas pequeñas a América Latina”, fue muy útil y productivo.

Muchos ciudadanos del mundo entero tienen la idea de que las armas deben estar en manos del gobierno. Está claro que las leyes en los países democráticos con instituciones democráticas indican que el estado debe tener el monopolio de las armas. Por otra parte, insistió en que debe involucrarse la comunidad internacional en este asunto. Colombia tiene una gran responsabilidad en este tema, así como una historia dolorosa de transferencia ilegal a través de grandes redes de crimen organizado. Según su opinión, en relación con el tráfico internacional, hay mucha falta de conocimiento sobre cómo detener a los productores. Se ejerce mucha presión sobre los Estados en desarrollo para resolver este problema, y subrayó la necesidad de establecer mejores sistemas de control.

El derecho constitucional de usar armas de fuego enseña al mundo la noción de la defensa propia. Sin embargo, la defensa propia siempre termina mal. Durante los últimos años, la gente ha estado de acuerdo con esta declaración. Sin embargo, cuando la gente no cree que el estado sea capaz de protegerlos, peor es el remedio que la enfermedad.

Las reuniones internacionales, como la presente, son útiles para fomentar leyes marcos y desarrollar estrategias. Basándose en su propio compromiso en este asunto, el Honorable Barreras compartió su propia experiencia cuando trató de promover una nueva ley hace unos meses. Relató que tenía el apoyo de tanto los alcaldes y los civiles, pero la iniciativa no tuvo éxito ya que muchos otros actores exigían que las personas tienen derecho a llevar armas.

Alrededor del 50 % de las armas ilegales en Colombia vienen de otros países. Las fronteras entre México y los EE.UU. son porosas y pocos países se esfuerzan por confiscar las armas ilegales, principalmente debido al hecho de que carecen de conocimiento acerca de dónde están esas armas. Este es un factor importante para los delincuentes. Concluyó su intervención haciendo hincapié en que menos armas en manos de los ciudadanos de un país resulta en menos muertes.

El Dr. Manuel de Araújo, Vicepresidente del Foro Parlamentario sobre APAL (Mozambique), se dirigió a todos los participantes en el seminario en nombre del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras y expresó su profundo agradecimiento por la posibilidad de celebrar la IV Asamblea General del Foro Parlamentario sobre APAL. Dio un agradecimiento especial al Congreso de la República de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y al Honorable Senador Barreras y a su personal por haber acogido este evento y hecho posible esta reunión de parlamentarios.

El Foro Parlamentario sigue siendo una organización joven, pero creciente, de los parlamentarios de todo el mundo que están preocupados por la proliferación incontrolada de las armas pequeñas y los efectos que éstas tienen en el establecimiento y mantenimiento de sociedades pacíficas y prósperas.

El trabajo del Foro Parlamentario se originó en los años noventa, en las secuelas del huracán Mitch en Centroamérica. En ese momento, muchos actores de la comunidad internacional entendieron que la proliferación de las armas pequeñas es un obstáculo importante al nuevamente edificar las

sociedades, una realidad que los parlamentarios de estos países por muchos años han sabido. Miembros del parlamento español y sueco tomaron la iniciativa de formar una red para ofrecer apoyo político, jurídico y financiero a sus colegas en América Central con el fin de solucionar el problema. Este acto concreto de solidaridad se apreció fuertemente, y en base a esa experiencia, se identificó la necesidad de tener una red más permanente de los parlamentarios.

Gradualmente se cubrió toda América Latina y surgió un creciente interés de los parlamentarios africanos. En la actualidad, el Foro cuenta con aproximadamente 200 miembros en 60 países. La ambición del Foro es expandirse hasta Asia, el Oriente Medio, y al fin hacer que participen más miembros de todas las regiones del mundo.

El método de reunir a parlamentarios de diferentes países y continentes y juntos compartir perspectivas y aprender unos de otros es fundamental cuando se trata de cuestiones sobre la paz y la seguridad internacional. Los parlamentos cumplen un papel clave en la construcción de la paz, promover e informar a los debates públicos, colaborar en el desarrollo y la aplicación de las políticas, monitorear y criticar las iniciativas del gobierno, y controlar las asignaciones presupuestarias del sector de la seguridad pública.

Los parlamentos son los únicos con autoridad para crear y reformar la legislación y ratificar los tratados internacionales. Como representantes democráticamente elegidos, los parlamentarios tienen acceso exclusivo al espacio público, y como tal, la posibilidad de crear debates y estimular la opinión pública. Los parlamentos también sirven de enlace entre la sociedad civil y los gobiernos, asegurando así la legalidad y la legitimidad de las iniciativas políticas.

Además, el Dr. de Araujo dijo que dado que estas armas cruzan fácilmente las fronteras inmediatamente se convierte en un problema de importancia internacional y, como tal, requiere compromisos a nivel nacional, regional e internacional. Por lo tanto, el Foro hace hincapié en la necesidad de controlar el comercio internacional del comercio de armas, tanto legales como ilegales. El Foro es un firme defensor de un amplio Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, ATT por sus siglas en inglés), y parte de nuestro trabajo actual es animar a los parlamentarios de todo el mundo a que apoyen el proceso de desarrollo del TCA.

En sus observaciones finales, el Dr. de Araujo subrayó que la violencia armada es un tema complejo, lo que obliga a los parlamentarios a trabajar con todas sus herramientas disponibles. Esa es también, según su opinión, el principal motivo de un creciente interés entre los parlamentarios en trabajar con las armas pequeñas. Por último, expresó su deseo de un intercambio más fructífero durante el evento. Su presentación completo está disponible en la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).

H.E. La señora María Ángela Holguín Cuéllar, Ministra de Relaciones Exteriores, Colombia, declaró que el tráfico de APAL es una plaga cuyo coste para la sociedad no sólo es visible en el número de personas que son víctimas del uso indiscriminado de las armas, sino también en el dolor que causa a la gente.

Ella dijo que la adopción de un Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés), que está en proceso de negociación, constituirá un marco jurídico para evitar acciones de violencia armada y debe incluir las armas pequeñas y ligeras como una categoría.

### **Puntos interesantes desde la última asamblea**

El Honorable Christer Winbäck, Miembro de la Junta del Foro Parlamentario sobre APAL (Suecia), moderó esta sesión.

El objetivo de esta sesión fue conceder a los miembros del Foro la oportunidad de describir la situación en sus países de origen y explicar lo que se ha logrado en sus propios parlamentos desde la última Asamblea General.

El Honorable Winbäck comenzó su presentación expresando que está muy agradecido de ser miembro de la Junta Directiva del Foro y que lo mucho que ha aprendido a lo largo de los años lo ha traído de vuelta a su propio parlamento. Comenzó mencionando una conversación que tuvo con un observador de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que le había dicho que estaba de acuerdo con el trabajo del Foro y que creía que la disminución del número de armas era lo correcto. Sin embargo, él solicitó que no se quitaran todas las armas de fuego. Él era estadounidense.

Continuó diciendo que como parlamentarios tenemos que examinar no sólo lo que podemos hacer a nivel internacional, sino en nuestros propios países. Suecia es el noveno mayor productor de armas en el mundo y por habitante es el más grande. El Parlamento sueco tiene un grupo parlamentario específicamente para cuestiones relacionadas con las APAL. Se compone de miembros de todos los partidos representados en el parlamento, lo que significa que aunque tienen un objetivo común, a veces difieren en la forma de hacer las cosas. Como miembro de la coalición del gobierno, él y sus colegas tienen mucho poder, pero no pueden ser tan críticos como la oposición. Se ha programado una reunión la próxima semana donde él informará acerca de la Asamblea General. El grupo trabaja en estrecha colaboración con el Secretariado del Foro, que a menudo asiste a las reuniones. Puso de relieve una reunión fructífera celebrada con representantes de una importante compañía de seguridad privada sueca que se ha centrado en los valores éticos.

### *Informes de los miembros*

*El Honorable Sorie (Sierra Leona), describió la situación en la subregión de África occidental, mencionando las dos últimas conferencias parlamentarias celebradas por el Foro en cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (UNREC) y el programa de armas pequeñas ECOSAP de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEEAO). El resultado de estas dos reuniones ha sido la organización de los parlamentarios en la subregión, y se ha compuesto un plan de acción.*

Los principales problemas de África Occidental son los malos gobiernos, mal manejo de los recursos naturales y el uso de jóvenes, hombres y mujeres, en los conflictos armados. El país más grande, Nigeria, tiene problemas de violencia en la zona delta, donde ocurren secuestros y otras actividades delictivas. Los 15 países de la subregión han adoptado un documento sobre el control de APAL en el marco de CEDEAO y han establecido Comisiones Nacionales sobre APAL. Estos programas están funcionando y recibiendo asistencia internacional. EE.UU. puso en marcha hace dos semanas atrás un proyecto para ayudar a destruir las existencias. Pero todavía se necesita mucha asistencia internacional.

Él expresó su gratitud hacia el Foro, y destacó su compromiso de trabajar con la Red de Acción de sobre APAL de África Occidental (WAANSA), que pronto funcionará como una organización coordinadora de grupos nacionales de parlamentarios sobre APAL. Se refirió al Foro Parlamentario para la paz de los Grandes Lagos (el Foro Amani) y destacó que África Occidental se beneficiaría de una red similar.

*El Honorable Senador Mendoza de Acha (Paraguay)* se refirió a la declaración anterior del Senador Barreras con respecto a que la gente utiliza la falta de control gubernamental. Paraguay está viviendo los comienzos de la situación de Colombia. Un grupo terrorista está emergiendo y causando secuestros, etc. La inseguridad en Paraguay se ha duplicado y el gobierno parece mostrar indiferencia. Esto no es cierto, pero la situación es abrumadora. Como miembro del partido de oposición en el parlamento están haciendo lo mejor que pueden para controlar la situación. Tratan de dar a los ciudadanos la oportunidad de responder. Los parlamentarios no deben vivir de manera diferente a sus ciudadanos.

*El Honorable Winbäck (Suecia)* mencionó que él y sus colegas tratan de crear conciencia e instar al gobierno a no seguir siendo un importante exportador de armas.

*La Honorable Tourné (Uruguay)* continuó diciendo que hay un nivel macro y un nivel local de este problema. También destacó que el uso indebido de las armas afecta a todos en la sociedad, especialmente a las mujeres y a los niños y que el Foro debe resolver adecuadamente esta cuestión. Exhortó a sus colegas parlamentarios a no olvidar a estos grupos vulnerables. Independientemente del país o región, la violencia de género es brutal y existe en todos los países. Su propio país, Uruguay, tiene una de las tasas más altas de casos de este tipo de violencia. También se refirió al maltrato de los niños y a los accidentes mortales que se producen cuando los adultos son irresponsables y dejan las armas al alcance de los niños. Además, todavía hay niños soldados en muchas partes del mundo. El Foro debería tener un apartado específico en relación a la población civil y preguntó cuántos de los parlamentarios presentes conocen los costos de la violencia armada.

*El Honorable Figueroa (Nicaragua)* destacó la reciente ratificación de Nicaragua de la Convención de Municiones en Racimo, CCM, y los notables esfuerzos realizados en este sentido por su colega, la *Honorable Palacios*.

*La Honorable Palacios (Nicaragua)* describió la reciente reforma de armas en Nicaragua y cómo el país ha destruido grandes cantidades de armas, llevado a cabo seguimientos exhaustivos y rastreo

de armas, y que todavía están encontrando las últimas minas terrestres en su territorio. Ella se complace en anunciar que Nicaragua está ahora prácticamente libre de minas terrestres. Nicaragua también ha asesorado a otros países sobre esta cuestión.

La policía también ha iniciado una colaboración con los ciudadanos y los ha incorporado en su trabajo y los ha capacitado. Nicaragua está avanzando y aspira a ser el país más seguro en América Central, y lo ideal sería un país libre de armas.

*La Honorable Baldata (Argentina)* menciona que esta fue su primera reunión como miembro del Foro. En Argentina existe una preocupación permanente sobre este tema. Desde la década de 1980 el país ha realizado una transición lenta pero firme a una democracia. La situación es similar a la de Paraguay. Destacó la Ley Marco sobre APAL, y solicitó que se desarrolle un modelo similar para las empresas de seguridad privadas. Estas empresas son legales, pero necesitan ser controladas.

*La Honorable Muñoz (Costa Rica)* mencionó que esta fue también su primera reunión del Foro y transmite sus saludos del ex miembro del Foro, la señora Elizabeth Fonseca, quien abandonó el Parlamento tras las últimas elecciones. Recientemente se llevó a cabo en Costa Rica una conferencia que se centró principalmente en la cooperación económica global, pero también trajo a colación el tema de las armas. Datos recientes muestran que en Costa Rica se supone que alrededor de un 20 % de la población posee armas. Además de esto hay muchas empresas de seguridad privadas. El comité de seguridad, del cual ella es miembro, presentará en breve una propuesta de reforma legislativa sobre las armas.

*El Honorable Lara (El Salvador)* subrayó los graves problemas de APAL en relación con la salud. En El Salvador se está llevando a cabo grandes esfuerzos para encontrar las armas ilegales y legalizarlas.

*El Honorable Winbäck (Suecia)* agradeció a todos los participantes por sus aportes y destacó que por medio de compartir información podemos hallar nuevas e innovadoras soluciones a nuestros problemas. El tiempo es corto y más tarde se dará oportunidad de hablar a aquellos que todavía no han podido.

### **Informes del Vicepresidente y del Secretario General**

El Dr. Manuel de Araujo, Vicepresidente del Foro Parlamentario sobre APAL (Mozambique), informó que el Foro ahora trabaja con una variedad de cuestiones, tales como con la asistencia parlamentaria en establecer marcos legislativos y fomentar la supervisión. Mencionó algunas de las reuniones que el Foro ha organizado durante los últimos dos años. La primera reunión regional, después de la Asamblea General en 2008, se celebró en el Parlamento alemán en Berlín y el objetivo era llegar a los parlamentarios de Europa Sudeste y Este. También destacó las reuniones celebradas en el Parlamento de Nicaragua, bajo los auspicios del Honorable miembro del Foro, José Figueroa, así como las dos reuniones de capacitación celebrada para África Occidental.

Un logro importante fue el seminario celebrado en el Congreso de los EE.UU., donde participaron congresistas de EE.UU. Aparte de estas reuniones regionales, el Foro también ha participado activamente en las Naciones Unidas y a nivel internacional.

Terminó mencionando las 16 declaraciones política adoptadas por el Foro durante los últimos dos años. Estas están disponibles en el sitio web del Foro e instó a los miembros del Foro a que usaran estas declaraciones como herramientas en su trabajo parlamentario.

El Sr. Peter Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre APAL, dio a la Asamblea General un informe del Secretariado. Inició diciendo que entre los parlamentarios hay un enorme interés, a nivel mundial, para trabajar con los temas del control de armas. Este interés y participación son esenciales para poder avanzar en la agenda de las armas pequeñas. Los parlamentos son los únicos con autoridad para crear y reformar la legislación y apoyar y aprobar la ratificación de acuerdos internacionales. Los parlamentarios tienen el deber de supervisar el desempeño del gobierno en el sector de la seguridad y junto con la sociedad civil, los parlamentarios pueden formar la opinión pública y así contribuir a una cultura de paz que, en última instancia, puede prevenir los conflictos violentos en un mundo muy violento.

Desde que hace 65 años se firmó la Carta de las Naciones Unidas han muerto 30 millones de personas en distintos conflictos armados de los cuales 26 millones fueron asesinados con armas pequeñas y ligeras. Unas 600 millones de armas pequeñas están en circulación y cada año mueren por todo el mundo casi 300.000 personas debido a las armas de fuego.

Hay mucha información sobre las armas pequeñas y la violencia, pero lo que realmente hace falta es sabiduría que nos ayude a entender qué hacer con toda la información, y nuevos conocimientos. La sabiduría se crea con el intercambio entre los parlamentarios. Es la manera de entender el contexto sobre cómo traducir lo que sabemos en acción política y marcar una diferencia para la gente. Para hacer hincapié en esto, citó lo que T.S. Eliot una vez dijo: *“¿Dónde está la sabiduría que hemos perdido en el conocimiento ¿Dónde está el conocimiento que hemos perdido en la información?”*

A continuación, el Sr. Weiderud dio un resumen del alcance de la organización y comenzó diciendo que el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras es una organización joven de parlamentarios que en 2002 se estableció como organización. El Foro es actualmente fuerte en partes de América Latina, Europa y África subsahariana. Sin embargo, el Foro tiene una identidad global y mundialmente debería tener ambiciones realistas, por lo que todavía es necesario contar con una estrategia sobre cómo tratar con el resto del mundo.

Actualmente, el Foro es el único centro de coordinación mundial de parlamentarios relacionado con las cuestiones específicas de la violencia armada y las armas pequeñas. Como tal, el Foro Parlamentario tiene el potencial de contribuir de manera sustancial al esfuerzo de reducir la proliferación de las armas pequeñas.



En los últimos años ha habido un claro desarrollo de los trabajos del Foro, así como de la agenda internacional sobre las armas pequeñas en general, cambiando de un enfoque en cuestiones de control, tales como la ilegalidad y la no proliferación, hacia un enfoque más profundo y amplio, dirigido a los objetivos de la violencia armada, en particular, partiendo de las perspectivas de la seguridad y las reformas del sector justicia. Según su opinión, este es un desarrollo natural y bien acogido, no sólo para hacer frente a los síntomas de la violencia, sino también para hacer frente a las causas, y en última instancia, tratar de evitar que los conflictos se resuelvan con violencia.

Además, el Sr. Weiderud explicó que como un método para fortalecer la formulación del papel de las políticas del Foro, se presentaron en mayo de 2007 proyectos de declaraciones que la Junta y la Asamblea General deben considerar. Esta es una herramienta democrática para la formulación de políticas, permitiendo a los miembros de la Junta discutir y acordar sobre la orientación política para el Foro. Una vez que se determine la política se le concederá más espacio al Presidente y al Secretariado para que, en nombre del Foro, actúen según las declaraciones políticas determinadas. Hasta ahora, la Junta y las asambleas han decidido 16 declaraciones políticas, entre otros el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés), Municiones en Racimo, Género y APAL, la privatización de la Seguridad, Asistencia y Seguridad, el almacenamiento de municiones, Reforma del Sector de Seguridad, el Sistema Privado de transferencia de armas ilícitas a América Latina y así sucesivamente. En consecuencia, durante esta Asamblea General de la Junta también se está proponiendo un proyecto de declaración que considera los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas y las armas pequeñas.

El Sr. Weiderud también presentó una actualización sobre las actividades del Foro desde la última Asamblea General que se celebró en Arusha, Tanzania, en octubre de 2008. Desde entonces, la Junta se ha reunido en Berlín, Buenos Aires, Managua, Washington DC y en Nueva York. Además de este Foro se ha podido celebrar en todo el mundo varias reuniones regionales donde se trataron diversas cuestiones relacionadas con las armas pequeñas y ligeras. Las reuniones regionales es el método de trabajo más importante del Foro tanto para la creación de capacidades para parlamentarios y para aumentar la conciencia de determinados problemas relacionados con APAL, ya que esta es una manera de reunir a los miembros nuevos y existentes, intercambiar experiencias y eficientemente impulsar el programa de las armas pequeñas. La próxima reunión regional se celebrará junto con la Cámara de Representantes de Chipre en febrero del próximo año, con el objetivo de, por primera vez, pasar a la región del Oriente Medio. También hizo hincapié en la importancia de trabajar estrechamente con otras organizaciones de la sociedad civil.

Durante los años, el Foro ha recibido generoso apoyo de diversos donantes, entre ellos están la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, el Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores y la Academia Folke Bernadotte. Los donantes principales están contentos con el Foro como, alerta, joven, sin burocracia y una manera eficaz para alcanzar resultados políticos. ASDI ha pedido una evaluación y una opinión del camino estratégico futuro para el Foro, y también ha indicado que no pueden garantizar contribuciones más allá del 2011. Hasta ahora están muy contentos con la cooperación, pero su intención no era necesariamente apoyar la creación de una institución interparlamentaria,

que tenga que asumir la responsabilidad principal durante el transcurso del tiempo. Por lo tanto, el Foro es una encrucijada y hay varias opciones posibles:

1. Buscar cooperación más profunda y estructural con una organización interparlamentaria existente, por ejemplo, la Unión Interparlamentaria (UIP) o Acción Mundial de Parlamentarios (PGA);
2. Institucionalizar aún más, lo que incluiría la búsqueda de más gobiernos que puedan proporcionar al Foro apoyo a largo plazo, como Suecia y España en este momento;
3. Mudar el Secretariado a un país dispuesto a seguir apoyando al Foro, por lo menos al nivel de ASDI, y durante cinco años como mínimo;
4. Convencer a ASDI de que los esfuerzos únicos del Foro debe contar con apoyo futuro.

En sus observaciones finales, el Sr. Weiderud mencionó que después de unos años con un desarrollo muy dinámico combinado con la consolidación de los miembros, las políticas, las relaciones, el programa de trabajo, el Secretariado y las finanzas, el Foro se encuentra en una encrucijada, y para encontrar el camino correcto, debe ser capaz de beneficiarse de la sabiduría de la Asamblea General. Luego citó lo que Mahatma Ghandi dijo en una ocasión: *“No hay camino hacia la paz. La paz es el camino”*.

Por último, señaló que el trabajo que los parlamentarios dedican a las armas pequeñas se centra en las cuestiones básicas para crear una vida segura, próspera y buena para las personas y las sociedades. Por favor, consulte la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org) para una descripción completa de las actividades anteriores, actuales y futuras del Foro.

### **Colombia y los efectos de las armas pequeñas y ligeras en nuestra sociedad**



*Vicepresidente del Foro Parlamentario sobre APAL, Dr. Manuel de Araujo, Mozambique y Sr. Reyes, Ex-Canciller de Colombia*

El Sr. Camilo Reyes, anterior Canciller de Colombia, se refirió a la cuestión de APAL en Colombia y comenzó diciendo que es patente que las APAL han afectado profundamente a las comunidades colombianas. Colombia ha sufrido la constante violación de los derechos humanos internacionales y, como resultado, se han debilitado las instituciones democráticas en Colombia. El uso de las APAL debe estar bajo el control del Estado y bajo normas estrictas con el objetivo de defender las instituciones y el pueblo.

Las APAL han afectado a esta norma, es decir, que el Estado pueda y deba ser el único actor que tenga armas. A continuación, expresó su preocupación por la privatización en curso de la seguridad

y afirmó que ya no hay un vínculo entre el que gobierna y los gobernados, cosa que tiene un efecto devastador en un país, lo que puede observarse en el caso de Colombia.

El conflicto se profundiza cuando las APAL contaminan una sociedad. Los grupos armados y las personas a menudo no están dispuestos a negociar, o la negociación se coloca en dimensiones diferentes a las anteriores. Hemos visto que esto sucede en diversas partes de nuestro continente, así como en otros lugares del mundo, principalmente en los países en desarrollo donde las instituciones del Estado son débiles. Se presentan situaciones donde es difícil llegar a un consenso y los que poseen armas de fuego asumen el control, es decir, las armas de fuego definen la situación.

Aquí hay una doble dimensión. Las armas de fuego amenazan incluso cuando no se utilizan. Su sola presencia es suficiente.

La segunda dimensión es la cuestión de la salud y su relación con el desarrollo. La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha publicado un análisis de estudio de cómo los sectores de salud se ven afectados cuando abundan armas pequeñas y ligeras. La conclusión para Colombia es que el sector de la salud estaba al borde del colapso. Las heridas causadas por las armas necesitan un tratamiento urgente a coste de que otros pacientes tengan que esperar.

Además, todavía hay una gran brecha entre la legislación y la realidad. Él instó a la comunidad internacional a unirse y renovar sus esfuerzos ya que todavía hay mucho que hacer y los parlamentarios cumplen un papel importante en esto. Destacó la necesidad de apoyar al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés) y mantener esta iniciativa en la parte superior del orden del día. También hay una fuerte necesidad de fortalecer la capacidad y facilitar la interacción entre los Estados y organizaciones internacionales.

En relación con el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las APAL Ilícitas, señaló que los estados tienen dificultad de mantener el tema en la agenda, así como a mantener los recursos humanos y financieros.

Destacó los esfuerzos realizados en diferentes ciudades de Colombia que habían declarado un mes entero sin armas. Destacó que la violencia armada es una cuestión de género y edad, ya que los hombres jóvenes son a menudo tanto las víctimas como los perpetradores y que el alcohol y las drogas a menudo están implicados. También tomó nota de las valientes decisiones tomadas por muchos alcaldes que recientemente redujeron las horas de apertura de los clubes y bares en un esfuerzo por frenar la tasa de criminalidad.

Después pasó a una recomendación hecha por las organizaciones de la sociedad civil: subir el límite de edad para comprar armas a 25 años de edad y también que todos los titulares deben tener un seguro. Debería ser igual de normal que tener un seguro para el automóvil. Los beneficios de estos seguros deben apoyar a las víctimas. Cada municipio tiene también la responsabilidad de recoger las armas. Colombia tiene actualmente un promedio de 33 homicidios con armas de fuego por cada

100.000 habitantes, una cifra muy alta, y en algunas zonas la tasa es de hasta 80 a 85 homicidios por cada 100.000 habitantes

Concluyó agradeciendo al Senador Barreras y a los organizadores por esta maravillosa oportunidad.

### **Sesión I: Presentación sobre los vínculos entre el tráfico ilícito de armas y las drogas**

El Honorable Benito Lara, miembro de la Junta del Foro Parlamentario sobre APAL (El Salvador), dirigió esta sesión y antes de dar la palabra al orador principal dio una introducción del tema de discusión.

El comercio de armas está estrechamente vinculado al tráfico ilícito de drogas, así como a las cuestiones colaterales, tales como el tráfico de seres humanos y la delincuencia organizada en general. Muchos países del norte tienen una gran producción de armas mientras que los países del sur tienen grandes producciones de drogas ilícitas. El mismo Honorable Lara viene de El Salvador, uno de los países en medio de estas rutas comerciales.

El comercio ilícito ha hecho la situación en América Latina más compleja y llevará a más muertes que lo que hemos visto hasta ahora. La producción de armas, así como el beneficio obtenido por el comercio, es enorme y ya que cuenta con un sector de gran alcance llega a ser una manera rentable de ganarse la vida valiéndose de la inseguridad en estos países. Estas redes suelen también beneficiarse de la percepción de gran inseguridad entre la gente, que por supuesto, lleva a la proliferación de armas y a un número creciente de empresas de seguridad privada. Subrayó que el Estado debe garantizar la seguridad de todos.

El orador clave: Sr. Samuel Logan, periodista y analista, editor fundador de Southern Pulse Networked Intelligence, hizo una presentación en PowerPoint sobre el tema. Las diapositivas están disponibles en la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).

Durante su presentación, el Sr. Logan dio una visión general de las rutas del tráfico de armas y las rutas del tráfico de drogas y mostró cómo estas se superponen casi perfectamente. Es un sistema similar y la estrecha superposición se debe a que en las operaciones están involucrados los mismos actores y las mismas conexiones. Los dos productos se utilizan tanto como productos como para pagos y ofrece a los operadores poder y control.

Algunos de los nombres del cartel eran: FARC, Rastrojos, Urabaños, Comando Vermelho, Primeiro Comando Capital, Tijuana Cartel, Los Zetas, Juarez Cartel, Cartel de Sinaloa, Cártel del Golfo, La Familia, MS-13, M-18, Transportistas y el Cartel de los Soles.

Mirando unos años hacia atrás, uno de estos grupos criminales es el Cartel de Suri que ha existido desde mediados de la década de 1990 y es un caso ejemplar de la superposición de las drogas y el comercio de armas. Había involucrados tres actores principales, el Sr. Mendonça (piloto de avión brasileño y mecánico), Desi Bouterse (ex dictador militar de Surinam), y Tomás Molina (Negro

Acacio, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC). Después señaló que Desi Bouterse se ha elegido ahora como presidente de Surinam. Sus operaciones funcionarían de la siguiente manera: los aviones provenientes de Brasil a Surinam con armas, oro y dinero y en Surinam se vuelven a cargar con armas para ser trasladadas en avión a Colombia, donde las armas se descargan y comercializan con la cocaína, que normalmente proviene de las FARC. Luego, la cocaína regresa a Surinam y después a Europa vía Ámsterdam. Con cuatro a cinco rifles se puede comprar alrededor de un kilo de cocaína.

Históricamente, las FARC es un controlador de la demanda de armas en la región, pero al principio no fueron vinculadas con el tráfico de drogas, pero en cambio sí fueron una insurgencia política que se ha convertido en una organización de tráfico de drogas (DTO).

Para 1995, la demanda de armas había crecido debido a mayor acceso a la cocaína. El comercio pasó de Surinam a Río de Janeiro y luego se extendió a Sao Paulo. Brasil era entonces un líder en el consumo de cocaína. La falta de empleo contribuye enormemente a la violencia callejera y el uso de drogas es más un síntoma de un problema mayor, como la falta de educación y otras causas. Brasil también es bien conocido por fabricar pistolas y tiene un componente de fabricación de gran tamaño. Muchas de estas armas se venden legalmente a otros países. Algunas de estas armas fueron vendidas legalmente a Paraguay y revendidas ilegalmente en el mercado negro mediante la alteración de los certificados del usuario final dentro de Paraguay. La policía confisca las armas y algunas son destruidas, pero elementos corruptos revenden las armas en el mercado negro. En relación con Brasil, explicó que las mujeres también participan en el comercio.

Históricamente, América Central ha estado alimentando a Colombia con armas, pero ahora también se ha convertido en un proveedor para México, que es el segundo mercado de mayor demanda de armas ilegales en América Latina.

Los Zetas han operado en Guatemala desde el 2005, donde controlan a Alta Verapaz y Peten, donde recluta a los “kaibiles”, una fuerza de operaciones especiales del ejército de Guatemala, así como dirigentes corruptos.

En cuanto a las armas utilizadas, el Sr. Logan también tomó nota de una escalada en México, pasando de pistolas a rifles de alta potencia, granadas y explosivos. El arma de elección todavía parece ser el AK-47.

La demanda de cocaína en los EE.UU. ha alcanzado la colme mientras que en Europa hay una creciente demanda de drogas y se dice que todo nuevo estado miembro de la UE abre un nuevo mercado. El fármaco es notablemente más caro en Europa y se convierte cada vez más caro hacia el este. Por lo tanto, es una buena fuente de ingresos para los grupos delictivos.

También hay un enlace a China, donde se producen ciertos productos químicos utilizados en la producción de drogas.

En una nota final, el Sr. Logan dijo que las pandillas criminales se comunican muy bien en América Latina e incluso con las pandillas delictivas en África. Instó a los participantes parlamentarios a que coincidan con el nivel de comunicación.

*Los representantes de Colombia* destacaron la educación como una parte vital con el fin de enseñar a los niños a no utilizar armas.

*La Honorable Senadora Mendoza de Acha (Paraguay)* destacó la necesidad de asignar recursos ya que los recursos en poder de las personas involucradas en la delincuencia organizada superan con creces los de la policía y las fuerzas militares. Ella se propone redactar una legislación que obligue a la policía y a las fuerzas armadas a informar al Parlamento sobre las armas que utilizan cada año. A continuación, cuando los parlamentarios examinan el presupuesto nacional pueden analizar las necesidades de las fuerzas de la policía para este tipo de armas y componer un inventario. Así se reforzaría el control parlamentario y ayudaría a controlar la corrupción.



*Senadora Mendoza de Acha, Paraguay*

*El Honorable García (Guatemala)* confirmó lamentablemente que todos los datos mostrados por el señor Logan eran cierto. Señaló que Guatemala había sido mencionado en varias ocasiones. Sin embargo, quería compartir algunas observaciones: un 80 % de los delitos en Guatemala se cometen con armas ilegales de México que luego son trasladadas a países vecinos. Un 45 % de todos los crímenes en Guatemala están relacionados con el tráfico de drogas. Una ley no es suficiente, y quería volver a este punto el día siguiente.

*La Honorable Tourné (Uruguay)* felicitó al Sr. Logan y subrayó la necesidad de asumir la responsabilidad política ya que las personas involucradas en el tráfico ilícito suelen sobornar a políticos y policías.

También informó de que en Uruguay y Argentina se está vendiendo derivados de la cocaína que puedan afectar considerablemente la salud de los consumidores.

*El Honorable Sorie (Sierra Leona)* confirmó que el tráfico de armas y estupefacientes es un grave problema para la región de África Occidental y dijo que están muy interesados en aprender de Colombia. Se han realizado progresos gracias a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, CEDEAO. En una nota positiva describió una situación en la que, a las tres de la mañana, un avión llegó a Sierra Leona cargado con drogas y armas y que las personas involucradas fueron detenidas y entregadas a la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América (FBI) en Freetown. Instó a que otros países sigan el ejemplo de Sierra Leona con el fin de reducir el comercio de drogas y armas en la subregión.

Continuó con la legalización de las drogas que actualmente se está debatiendo en África occidental, trazando un paralelo con el caso del alcohol. Una vez que esta sustancia se legalizó, el precio cayó significativamente. Ya no sería rentable para los criminales participar en el comercio. Hay una necesidad de voluntad política para combatir e impedir que las drogas y las armas lleguen a nuestros países y destruyan las economías.

*El Honorable Gomes (Guinea Bissau)* describió que su país se utiliza como zona de tránsito para las drogas. El país está dividido en dos áreas - la parte continental y las islas. Hay muchas islas, y muchas con difícil acceso, por lo que es difícil para la policía operar allí.

Hizo hincapié en la necesidad de cooperación entre los países vecinos, así como la cooperación internacional ya que el tráfico ilícito pone en peligro la estabilidad de la región. Guinea Bissau ha sufrido un golpe de estado y una guerra civil que no tenía nada que ver con las drogas. El problema de las drogas es global y por lo tanto todos los países deben participar en una estrategia global.

*El Honorable Sanogo (Burkina Faso)* declaró que después de la guerra había más armas que personas en su país. Desde entonces, Burkina Faso ha cambiado de manera significativa y siente que el parlamento tiene acceso al control de las manufacturas, el registro, las ventas de armas así como lo que entra y lo que se exporta en Burkina Faso. Expresó su gratitud hacia el Foro por la asistencia y orientación.

*La Honorable Muñoz (Costa Rica)* señaló que las actividades corruptas son un caldo de cultivo que afecta a la lucha contra el tráfico de armas. Destacó el modelo de intercambio de información sobre la seguridad, adoptada por su país, que tiene como objetivo la lucha contra el tráfico de armas y las drogas.

Varios de los participantes hicieron hincapié en la necesidad de trabajar a nivel global ya que el problema es claramente intercontinental.

*La Honorable Ocampo (Nicaragua)* dio seguimiento al comentario del Honorable Lara y señaló que Nicaragua es un país de tránsito para las drogas y la delincuencia organizada. También señaló que el señor Logan había mencionado que la corrupción se debe a los bajos salarios. Ella se complacía en decir que esto no era aplicable a Nicaragua. Nicaragua tiene una población pobre, pero la policía que defiende el país tiene una buena reputación entre los ciudadanos y fuera del país. Una vez más puso de relieve la cuestión expresada anteriormente por el Honorable Figueroa, también de Nicaragua, acerca de la importancia de trabajar junto con los ciudadanos e involucrarlos en el trabajo.

Entonces se le dio la palabra *al Sr. Logan* para responder a los comentarios. Comenzó explicando que en el crimen organizado siempre hay una necesidad de nuevos reclutas para el tráfico de armas y drogas. Los informes muestran que los grupos del crimen organizado y los cárteles controlan un gran número de centros de educación. Cuando los jóvenes terminan la educación buscan oportunidades y su única opción es, a menudo, las pandillas callejeras.

Está de acuerdo con la propuesta de diseñar un proyecto en el que los diferentes actores informen a los legisladores el número de armas incautadas. Hasta cierto grado se ha llevado a cabo en Brasil, antes de que existiera la necesidad de catalogación de las armas. Se ha visto que en muchos países se suelen almacenar las armas y después pasan al olvido. Confirmó que muchas armas se mueven desde México a Guatemala y las fronteras entre estos países son porosas. Explicó que él había experimentado personalmente estas fronteras porosas, cruzando el río. Alguien como él, que obviamente no es mexicano, fue capaz de hacer esto a un costo pequeño.

En la frontera entre Guatemala y El Salvador hay unos 62 puntos ciegos. Está de acuerdo con el Diputado de Guatemala que incluso las mejores leyes no pueden detener el problema, todavía se necesita la gente adecuada que apliquen las leyes. La evidencia muestra que dentro de la policía, incluso en el nivel superior, la gente está involucrada en el crimen organizado.

Continuó mencionando el tema de los herreros de armas. Sólo cuatro piezas de metal juntas forman un arma de un disparo y los herreros de armas son capaces de hacer AK-47 con piezas de armas antiguas. A menudo visitan las ferias de armas para adquirir piezas de recambio. Luego preguntó cómo controlar a las personas que fabrican las armas en su propio patio.

Pidió a los participantes de África occidental si tenían alguna información sobre lo que sucedió en el vuelo de regreso. Su conjetura es que estos aviones estaban cargados con pibes para AK-47. Todavía hay un montón de armas en África Occidental, pero hay menos demanda, pero México todavía tiene demanda de armas.

Agradeció especialmente a los miembros de Guinea Bissau por su participación en este evento. Solía ser difícil dialogar con Guinea Bissau, pero afirmó que hay mucho que aprender de su experiencia.

Su último comentario fue sobre Costa Rica, un país que ha mantenido una reputación de ser un país seguro. Sin embargo, ahora sabemos que se trata de una zona de tránsito, pero estaba contento de que Costa Rica goza de una sólida cooperación entre los diversos actores y que hay un intercambio de información.

## **Sesión II: los procesos multilaterales, los tratados y las convenciones - una actualización**

### El dirigente y orador Principal: el Honorable Celestino González Suárez, España, miembro de la Junta del Foro Parlamentario sobre APAL

El Honorable Suárez hizo un recuento de la situación en España, que es parte de todos los acuerdos internacionales de desarme y de los procesos de negociación, tanto en términos de armas convencionales como la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención de las Minas Terrestres Antipersonales, así como en términos de productos químicos, armas biológicas y armas de destrucción masiva. Su último compromiso ha sido apoyar las negociaciones para un Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés).



España también ha fortalecido su legislación nacional a fin de tener un mejor control de las exportaciones de material de defensa y doble uso.

Los convenios y procesos especialmente tratados durante la Asamblea General fueron el Tratado sobre Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés), el Programa de Acción de las Naciones Unidas (UNPoA) y la Convención de Municiones en Racimo (CMR, o CCM por sus siglas en inglés).

### **Convención de Municiones en Racimo**

El proceso (también conocido como el proceso de Oslo) se puso en marcha en febrero de 2007 cuando un grupo de 46 Estados se comprometieron a que “para el 2008, crear un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba el uso y almacenamiento de municiones de racimo que causen daños inaceptables a los civiles y asegurar la atención y rehabilitación adecuadas a los sobrevivientes y limpieza de las áreas contaminadas”.

Después de una ronda de reuniones de negociación celebradas en diversas partes del mundo, en mayo de 2008 se celebró en Dublín una conferencia diplomática final donde asistieron más de 100 Estados los cuales aprobaron la Convención. La conferencia de firma tuvo lugar en Oslo, Noruega en diciembre de 2008 donde 93 Estados firmaron la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR, o CCM por sus siglas en inglés).

El objetivo de la Convención es la prohibición inmediata e incondicional de todas las municiones en racimo que causen daños inaceptables a los civiles. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia, emplear, desarrollar, producir, adquirir, almacenar, conservar o transferir municiones de racimo, o ayudar a otra persona a hacerlo.

España firmó la Convención en diciembre de 2008 y depositó su instrumento de ratificación el 17 de junio de 2009, convirtiéndose así en el décimo país en ratificar. España declaró una moratoria unilateral en julio de 2008 y fue el primer estado en destruir sus reservas nacionales.

La Convención entró en vigor el 1 de agosto de 2010 y la Primera Reunión de los Estados Miembros se celebró en noviembre de 2010 en Vientián, Laos, adoptando tres documentos que marcan la aplicación. Subrayó que España seguirá promoviendo la universalización de este instrumento internacional.

### **El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)**

Este tratado propuesto (TCA, o ATT por sus siglas en inglés) puede ser descrito como un instrumento amplio ya que incluye todas las armas convencionales, incluidas las APAL, y está dirigida a todo tipo de transferencias internacionales de armas, y contiene los requisitos tanto de carácter procesal y sustantivo.

Se ha visto una evolución positiva desde que se inició el proceso. Después de años de discusiones y debates, el avance se produjo en octubre de 2009 cuando el Primer Comité de la ONU examinó un proyecto de resolución que convirtió las cuatro sesiones restantes del trabajo de composición en reuniones del comité preparatorio, y se adoptó un calendario claro para el trabajo relacionado con un tratado.

Una serie de reuniones preparatorias conducirán a una Conferencia de la ONU sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas en 2012, donde se espera finalizar el tratado. La gran mayoría de los gobiernos - 153 en total - acordaron con un calendario para establecer un “fuerte y robusto” Tratado sobre el Comercio de Armas con los “más altos estándares comunes” para controlar las transferencias internacionales de armas convencionales. La resolución aprobada establece que la conferencia se llevará a cabo “sobre la base de consenso”. Muy positiva fue la noticia de que los EE.UU., el mayor exportador de armas del mundo, por primera vez votaron a favor.

España participa activamente en estas negociaciones con el fin de llegar a un acuerdo para establecer normas comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales de manera que se respete los Derechos Humanos. Durante el primer semestre de 2010, España ocupaba la Presidencia de la Unión Europea (UE), y el Tratado sobre el Comercio de Armas fue identificado como una de las mayores prioridades de la Presidencia española en el ámbito de la no proliferación y el desarme y ha tomado un papel activo durante las reuniones del grupo de trabajo que han tenido lugar en el marco de la UE. España también ha promovido el Tratado en seminarios internacionales, tratando de proponer soluciones para avanzar en las negociaciones.

### **El Programa de Acción de las Naciones Unidas (UNPoA)**

Por último, mencionó el Programa de Acción de las Naciones Unidas, UNPoA, a partir de 2001 sobre la lucha contra el tráfico ilícito de APAL que permite a los Estados Miembro informar a las Naciones Unidas sobre los avances realizados y las aplicaciones en esta área. Cada dos años se llevan a cabo las conferencias de examen. Estas conferencias han encontrado varios retos, pero en la reunión del 2008 dio lugar a un documento final aprobado por voto, destacando tres áreas principales, a saber, la asistencia internacional, la cooperación y la creación de capacidad, gestión de existencias así como la intermediación ilícita de APAL.

Un buen ejemplo de cómo España ha apoyado la UNPoA es que tienen siete talleres de aplicación sobre el tema los cuales, desde 2004, han tenido lugar en y para América Latina y patrocinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Como un país donante, España también apoya financieramente diversas organizaciones internacionales que trabajan con el control de las armas, incluyendo la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEEAO), las iniciativas de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y, por último, pero no menos importante, el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. La contribución para el año 2008 fue de € 30.000 y € 100.000 para el año 2010. Además de esto, España ha patrocinado diversos seminarios y conferencias sobre el

tema. Para una descripción completa del trabajo de España en el área, por favor, vea la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).



*Diputada Palacios y Diputado Figueroa,  
Nicaragua*

Comentarios: La Honorable Alba Palacios, miembro del Parlamento de Nicaragua y miembro del Foro Parlamentario sobre APAL, destacó la importancia de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se unan a las negociaciones sobre los tratados internacionales en materia de desarme, ya que estos cinco países son también los mayores productores. Este tipo de procesos son lentos y así debe ser. Un 80 % de las exportaciones de armas se llevan a cabo por China, Rusia y los Estados Unidos y pidió a estos países a que asuman un mayor control y demuestren su compromiso contra el tráfico ilegal.

Este tipo de procesos son lentos y así debe ser. Un 80 % de las exportaciones de armas se llevan a cabo por China, Rusia y los Estados Unidos y pidió a estos países a que asuman un mayor control y demuestren su compromiso contra el tráfico ilegal.

En el mundo hay dos balas por persona y por cada arma que se destruye se producen 10.

Puso de relieve cómo el uso de las armas pequeñas y ligeras aumenta el abuso y los delitos sexuales y también afecta el desarrollo económico de los estados. Un tercio de los países del mundo gastan más dinero en armas que en las necesidades sociales.

Esto requiere la creación de nuevos y eficaces modelos económicos y sociales, con el fin de hacer frente al tráfico de armas y de drogas, mientras que al mismo tiempo, debemos tomar acciones conjuntas a nivel legislativo en cada país.

La Administración de Control de Drogas (DEA), reconoce que por la forma en que Nicaragua ha manejado el narcotráfico se han desviado las rutas a Panamá y Costa Rica. Los países deben cooperar. El trabajo político para poner fin a la proliferación de APAL debe ser realista y los parlamentarios deben involucrarse de manera firme.

Una respuesta a corto plazo es promover una nueva legislación para controlar la venta de armas y que los gobiernos, bajo la supervisión del parlamento, se aseguren de que se apliquen las leyes.

Ella terminó señalando que Nicaragua ha pasado por la guerra y que le ha costado mucho. Esto nunca debe ocurrir de nuevo.

*La Honorable Tourné (Uruguay)* habló sobre cómo el negocio del narcotráfico hace uso rentable de los sectores pobres, con gente sin oportunidades sociales como mulas de drogas, etc. La exclusión social es un problema grave.

El aumento de la violencia y la creación del miedo en la sociedad es un negocio muy lucrativo para algunos. Ella se atrevió a decir que si la gente dejara de consumir drogas, algunos países se vendrían abajo por falta de ingresos. Existe la necesidad de enfrentar la verdad.

*El Honorable Sanogo (Burkina Faso)* declaró que los estados deben comprometerse a cumplir las leyes existentes. Cuando hablamos de cooperación, todos los individuos son responsables. Había oído que en algunos países existen tendencias en los debates a favor de la legalización de los estupefacientes. Hizo un llamamiento a todos los estados miembros a apoyar a los parlamentarios y foros como este.

*El Honorable Sorie (Sierra Leona)* explica la posición común de África sobre estos tratados y que África siempre mira en pro de la cooperación internacional y de APAL como un ejemplo perfecto de un ámbito en el que necesitamos cooperación, y destacó la importancia de ver el vínculo entre la seguridad y el desarrollo. El uso de municiones de racimo y minas terrestres antipersonales ha destruido tierras de cultivo. África, y quizá también América Latina, esperan un liderazgo de Europa ya que es donde muchas de estas armas se fabrican. Una vez que los tratados estén en su lugar, confiamos en la eficacia de los parlamentarios y esperamos la Convención sobre Municiones en Racimo, en términos de asistencia a las víctimas, así como a un futuro Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés).

*El Honorable Suárez (España)* finalizó diciendo que tenemos que ser realistas con el fin de detener eficazmente esta plaga de nuestro tiempo. Será difícil lograr un tratado mundial, sobre todo por la complejidad de este mundo y que la venta de armas es muy lucrativa para muchos países. Las negociaciones deberán basarse en el consenso.

### **Sesión III: Debate sobre las Declaraciones del Foro Parlamentario**

El Sr. Peter Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre APAL, moderó esta sesión y comenzó presentando a los miembros de la Asamblea General el proyecto de declaración sobre el tráfico ilícito de armas y drogas.

El proyecto de declaración política se distribuyó a todos los miembros presentes y luego se dividieron en grupos de trabajo.

#### *Comentarios de los grupos de trabajo*

Grupo 1: creen que es importante una declaración de esta naturaleza y que debería ser más concreta, creen que el proyecto en su forma actual era demasiado general. Además, el grupo 1 observó cierta confusión respecto a la redacción. Hay una necesidad de distinguir entre el crimen

organizado y los rebeldes. Por otra parte, también comentó sobre la importancia de las organizaciones transnacionales y no sólo las organizaciones nacionales e instó al Foro a que trataran de fortalecer la democracia en sus países ya que es parte de lo que los miembros se enfrentan en sus países de origen.

Grupo 2: hizo algunos comentarios adicionales a las observaciones del primer grupo destacando la importancia de adoptar estrategias comunes a escala regional en la sección donde se menciona la lucha contra la corrupción.

Grupo 3: también está de acuerdo en que no hay necesidad de entrar en detalles específicos sobre diferentes países, como propuso el proyecto. También dijeron que les gustaría ver un vínculo más claro entre la seguridad y el desarrollo, que el papel de intermediarios de armas es muy importante, y también hizo hincapié en la importancia de fortalecer la cooperación económica regional, como la CEDEAO, etc.

Grupo 4: está de acuerdo con las modificaciones propuestas por los otros grupos. En cuanto a la observación sobre la relación entre la pobreza y la seguridad dice que es importante no penalizar a la pobreza, sino que el Foro debería hacer hincapié en la necesidad de una dimensión social en todos los países. Por último, consideran que existe una relación directa entre los exportadores e importadores de drogas y armas.

*El Sr. Weiderud (Secretario General del Foro)* resumió los comentarios de los grupos de trabajo y con base a los resultados era necesaria una nueva redacción. Se asignaron a dos relatores para asumir esta tarea.

Los miembros del Foro acordaron los siguientes cambios y modificaciones:

- que no hay necesidad de señalar a los distintos países;
- cambio en la redacción de la localización de la pobreza a la desigualdad y la exclusión social;
- añadir la palabra capital legal en el cuarto párrafo en relación al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción;
- aclarar el último párrafo operativo que la declaración política se refiere a las armas y drogas transnacionales, en vez de nacionales.

La declaración sobre el tráfico ilícito de armas y drogas fue aprobada por la Asamblea General.

## Martes 23 de noviembre

### Sesión IV: Más allá de la Ley Marco del Parlamento Latinoamericano sobre Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados

Reformas en curso de la legislación, ¿cómo lograr resultados?



*Diputada Tourné, Uruguay*

Introducción y facilitación: La Honorable Daisy Tourné, Uruguay, miembro del Foro Parlamentario sobre APAL La Ley Marco sobre Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados fue aprobada unánimemente en 2008 por el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) representada por más de 100 parlamentarios de 19 países. La Honorable Tourné (Uruguay) hizo una presentación introductoria sobre la base de las conclusiones del último informe (2009) del estudio anual del Barómetro de la Asociación Latinoamericana. Durante el estudio se entrevistaron cara a cara 20.204 personas en 18 países, con muestras representativas del 100 % de la población en cada país. El margen de error es de aproximadamente un 3 %.

Las diapositivas de esta presentación detallada se pueden encontrar en la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org) y en la página web del Barómetro de América Latina [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org).

Algunas de las cuestiones destacadas en la presentación del Honorable Tourné fueron populares en la satisfacción de la democracia, si la democracia va a garantizar libertad, derechos, oportunidades, etc. La democracia se fortalece en tiempos de crisis. La percepción de los aumentos de progreso a pesar del golpe de Estado en Honduras y la crisis económica. Los latinoamericanos valoran más a sus instituciones, sus presidentes y el libre mercado y están más satisfechos con su democracia. Sin embargo, las estadísticas muestran que la satisfacción de lo bien que la democracia puede proteger contra la delincuencia es muy baja. Los latinoamericanos consideran que el delito y la seguridad pública son problemas más graves que el desempleo y otras cuestiones económicas. El estudio también muestra una muy baja confianza en las instituciones como el parlamento, el poder judicial y los sindicatos. Como institución, los partidos políticos fueron los más bajos de todas las categorías mencionadas.

El orador clave: el Dr. Gustavo Colás, Secretario de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico del Honorable Senado de la República de Argentina, que formó parte del grupo de redacción de la ley, hizo una presentación en PowerPoint sobre los desafíos que enfrentan los parlamentarios y cómo los países pueden lograr resultados en el ámbito de la reforma de la legislación. Las diapositivas de PowerPoint están disponibles en la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).

Desde entonces se han logrado progresos, pero todavía quedan algunos desafíos.

Los supuestos básicos son reconocer las limitaciones de la ley y que los cambios realizados deben ser reales y no sólo lavar la fachada. La reforma de la legislación es compleja y requiere un enfoque integral. Continuó destacando la importancia del debate en torno a la reforma y profundizar la comprensión de las consecuencias de la violencia armada y tener en cuenta los testimonios de las víctimas y el personal del sector de la salud, así como la sensibilización sobre el tema. Este trabajo es tan importante como la propia ley.

Hay dos lados cuando se trata de detener la proliferación de las armas. Uno tiene que ver con la naturaleza ilegal de las armas de fuego y los intentos de reducir el exceso de las armas de fuego ilegales en una sociedad, el registro, controles formales, etc. El otro es la reducción de la cantidad total de armas de fuego en la sociedad, incluidos algunos de los del mercado legal, es decir, activamente rechazar el uso de las armas. La Ley Marco fusiona los dos paradigmas de medición: “control” y “desarme”.

También tenemos un cambio de enfoque sobre la seguridad. El concepto tradicional de la seguridad es la seguridad nacional vinculada a la protección del territorio, mientras que el nuevo concepto de seguridad humana se centra más en la protección de los ciudadanos y la protección de los Derechos Humanos.

Los principales obstáculos son 1) la resistencia cultural en contra de este cambio de paradigma, avanzar hacia el desarme de los ciudadanos y deshacerse de las percepciones de que en la sociedad hay “amigos y enemigos”, así como los estereotipos machistas tradicionales; 2) los intereses económicos de los productores, vendedores y empresas de seguridad privada, así como los intereses provenientes de los deportistas y cazadores; 3) argumentos procedentes de los organismos de control con la normativa actual de que con esto basta, y por último; 4) los medios de comunicación que fortalecen las percepciones culturales y tienen una tendencia a favor de las “malas noticias”.

Con el fin de fortalecer el proceso, el Dr. Colás destacó la importancia de trabajar juntos con la sociedad civil y armonizar con la agenda internacional, y él se refirió a una serie de instrumentos y herramientas internacionales. Además, mencionó los nombres de una serie de organizaciones de la sociedad civil y redes de trabajo sobre el desarme.

Concluyó poniendo de relieve cómo aliviar los obstáculos y la resistencia antes mencionada. En relación con la resistencia cultural, los testimonios de ONG, de las víctimas y del liderazgo político, pueden ser un fuerte apoyo. El apoyo económico puede ayudar para poder abordar los diversos grupos y actores involucrados. En cuanto a los organismos de control, un enfoque internacional

debería tener como objetivo mostrar lo que es la norma internacional, y por último en relación con los medios de comunicación, existe una necesidad de encontrar medios de comunicación con los cuales aliarse y que puedan apoyar las cifras e invitarlos a presenciar eventos y foros sobre estos temas.

### **Experiencia de América Latina y África:**

Guatemala: El Honorable Aníbal García, Guatemala, Miembro del Foro Parlamentario sobre APAL, dijo que Guatemala, a pesar de la oposición, en 2009 adoptó una nueva ley sobre las armas y municiones. Desafortunadamente no se han emitido las regulaciones de la nueva ley todavía, cosa que es fundamental e importante para su aplicabilidad. Tampoco se han puesto en práctica todas las medidas para reforzar la legislación. Sin embargo, vale la pena mencionar que se han visto algunos esfuerzos para limitar el número de armas de fuego que una persona pueda llevar o comprar para uso personal. Este problema también se ha tratado en la Corte Constitucional del país.

En resumen, el Honorable García destacó que después de la aprobación de una ley es importante buscar medidas administrativas, poder judicial y compromiso gubernamental con el fin de tener éxito en la lucha contra la proliferación de las armas y municiones.

Concluyó su intervención instando al Foro a ampliar su área específica de trabajo temático y trabajar con los temas relacionados con la seguridad y la justicia, como por ejemplo, la investigación penal. Esto permitiría al Foro proponer alternativas reales y posibles, especialmente para aquellos miembros que mantienen una posición progresista, cosa que a menudo es muy criticado por los opositores. Asumir el enfoque de establecer medidas de éxito democrático es muy importante ya que estamos en riesgo de no poder resolver los graves problemas de seguridad ciudadana que afectan a nuestros países.



*Senador Londoño, Colombia*

Colombia: El Honorable Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Senador de la República de Colombia presentó el tema “Desarme voluntario como expresión del cumplimiento del deber constitucional de propender por el logro y mantenimiento de la paz”.

El Honorable Senador Londoño comenzó su intervención diciendo que Colombia ha sido objeto de tensión social, política y económica. El conflicto interno de Colombia es bien conocido y, según él, la paz y la armonía va más allá de los poderes institucionales establecidos y los reglamentos de las armas.



Con el fin de obtener la paz, instó a los ciudadanos de Colombia a cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución colombiana de 1991, donde se afirma que el desarme es uno de los pasos para lograr la paz, y que el desarme de forma voluntaria contribuye a su legitimación (artículo 95, párrafo 6).

La ciudadanía del siglo XXI incluye tanto los derechos y deberes morales, y habló sobre el pacifismo ético. La Constitución colombiana reconoce los derechos individuales y de los ciudadanos y la libertad, pero al mismo tiempo, impone obligaciones. También subrayó que en el camino hacia la paz y la libertad también se debe reconocer la protección de los Derechos Humanos.

El Honorable Senador Londoño continuó diciendo que la cuestión no es lo que el país puede hacer por usted – sino, ¿qué puede usted hacer por la nación? En una sociedad, la justicia distributiva no sólo debe ser el papel del gobierno, sino la actitud y la práctica de todos.

La política de desarme ha tenido poco éxito. Todavía no se han eliminado ni ha disminuido las redes a disposición de los ciudadanos, al contrario, han aumentado rápidamente. Por ello, el programa de desarme voluntario que se llevó a cabo en el ejercicio del derecho a la libertad, sin imposiciones institucionales, como se anunció en el principio, sin intervención institucional, es una expresión del cumplimiento del deber cívico en un esfuerzo para lograr y mantener la paz, y en este sentido es una contribución a la construcción del Estado que muchos todavía consideran que está en desarrollo.

Concluyó su discurso diciendo que las controversias deben ser resueltas a través de la fuerza de la razón y no por las armas. Su presentación completa está disponible en la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).

#### La República Democrática del Congo: el Honorable Raymond Lueté Katembo, miembro del Foro Parlamentario sobre APAL

El Honorable Katembo comenzó su presentación describiendo la situación en la República Democrática del Congo (RDC) que desde el comienzo de la década de 1990 sufrió un largo periodo problemático de conflictos. La proliferación de las APAL en el país se considera como la principal amenaza para la paz y la seguridad de este pueblo. La legislación nacional que data de 1985 es obsoleta y llena de lagunas y necesitaba una reforma urgente. Por ello, junto con un colega presentó una propuesta para una nueva ley que incluye la prevención, control y reducción de las APAL, así como de las municiones. Esta ley ha sido aprobada por la Cámara Baja del Parlamento y actualmente está siendo discutida en el Senado. La nueva ley abarca muchos de los actos jurídicos elaborados y adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, incluido el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de APAL (UN PoA), la Declaración de Bamako, la Declaración de Nairobi y el Protocolo de Nairobi, así como las experiencias y recomendaciones de otras iniciativas regionales.

La nueva ley también incluye una prohibición total de la posesión civil y uso de todas las armas de fuego, una localización y marcado adecuados y un registro centralizado de todas las armas incautadas, así como la adopción de programas eficaces para la recogida y destrucción de APAL, dirigido por una organización nacional no-gubernamental.

El Honorable Katembo subrayó que 300.000 armas están en circulación en la RDC, que hasta la fecha ha causado tres millones de muertes civiles. La principal preocupación de la RDC es el vínculo entre la explotación de los recursos naturales y la financiación del conflicto de la RDC. Una acción aislada de un país no es suficiente para erradicar la proliferación incontrolada de las APAL en el país. Por esta razón, el Honorable Katembo concluyó pidiendo solidaridad entre los parlamentarios y les pidió que insten a sus respectivos gobiernos a obtener información acerca de su propia participación en el conflicto armado en la República Democrática del Congo. Su presentación completa está disponible en la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).



*I-d: Diputado Gomes, Guinea Bissau, Senador Hamuli Kitsa, RDC, Diputado Luete Katembo RDC, Diputado Ndiaye, Senegal, Diputado Sanogo, Burkina Faso y Dr. de Araujo, Mozambique*

#### **Sesión V: Discusión y elección de una nueva Junta Directiva**

El Sr. Peter Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre APAL, moderó esta sesión y comenzó con la lectura de una carta oficial del actual Presidente del Foro Parlamentario sobre APAL, la Honorable Senadora Sonia M. Escudero (Argentina).

En su ausencia agradeció al Foro y a sus miembros y compartió algunas experiencias sobre las dificultades en la promoción de reformas en este ámbito, y destacó el apoyo vital que cumple la tarea del Foro en ayudar a superar estas dificultades, facilitando la transición a una reglamentación más eficaz, el desarme y la cultura de la paz. Entre otras cosas, se trajo a colación el acuerdo de cooperación entre el Foro y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y la fructífera cooperación entre los parlamentarios que desde entonces ha sido establecida. En su discurso ante la Asamblea General también mencionó la Ley Marco sobre Armas de Fuego que es un modelo para la armonización de las legislaciones de los países de la región, y una guía para el control efectivo del proceso asociado con la fabricación, importación, exportación, comercio, compra y uso de las armas, así como el control de los depósitos y arsenales, la reducción de excedentes y la destrucción

de armas confiscadas. Para ver el informe completo, por favor visite la página web del Foro [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org).

El Sr. Weiderud también dio las gracias al Vicepresidente del Foro, el Dr. de Araujo (Mozambique), por su ardua labor y dedicación durante los últimos dos años.

El Sr. Weiderud invitó al ex vicepresidente del Foro Parlamentario sobre APAL y al actual Presidente del Comité de Elección, el Honorable General Nkaiserry (Kenya), a que presentara a los nominados para la nueva junta directiva.



*Diputado General Nkaiserry, Kenia*

*El Honorable General Nkaiserry (Kenia) comenzó dando gracias al Congreso de Colombia y particularmente al Honorable Senador Barreras por acoger la IV Asamblea General del Foro. También agradeció a todos los participantes por su contribución fructífera y positiva durante los últimos días.*

Antes de presentar el resultado del Comité de Elección, el Honorable Nkaiserry hizo algunas observaciones en cuanto al objetivo del Foro. Según él, existe la necesidad de clasificar las regiones donde el Foro es activo, así como tener un grupo de presión más agresiva con el fin de adoptar medidas sobre cuestiones diferentes, por ejemplo, los procesos de la ONU.

En cuanto al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA, o ATT por sus siglas en inglés), el Foro tiene que desarrollar una posición común. El comercio de armas tiene que ver con la oferta y la demanda. La coordinación entre las regiones también es importante y el Honorable Nkaiserry propone la creación de unidades centrales de las distintas regiones a fin de facilitar dicha coordinación. Terminó esta sección agradeciendo a la actual junta directiva por los logros que han hecho durante los últimos dos años y dijo que para él era un privilegio haber sido nombrado Presidente del Comité de Elección.

El Comité de Elección propuso la siguiente estructura para la nueva junta directiva (sobre la base de los criterios, pero no limitándose a: la continuidad de la Junta, reflejo de la labor del Foro y de los miembros en las diferentes regiones, el equilibrio de género, la representación de los países donantes principales, las elecciones nacionales):

- 3 representantes de África
- 2 representantes de Europa
- 3 representantes de América Latina
- 1 representante de la sociedad civil
- 1 representante del Oriente Medio

Lista de los nominados:

*África:*

- (1) Miembro de la junta: Honorable Rose Abunaw, Camerún
- (2) Vicepresidente: Honorable Ibrahim Sorie, Sierra Leona
- (3) Miembro de la junta: Honorable Raphael Chegeni, Tanzania

*Europa:*

- (4) Miembro de la junta: Honorable Christer Winbäck, Suecia
- (5) Miembro de la junta: Honorable Celestino Suárez González, España

*América Latina:*

- (6) Presidente: Honorable Benito Lara, El Salvador
- (7) Miembro de la junta: Honorable Roy Barreras, Colombia
- (8) Miembro de la junta: Honorable. Daisy Tourné, Uruguay

*Región del Oriente Medio*

- (9) Miembro de la junta: Vacante

*Representación de la sociedad civil:*

- (10) Miembro de la junta Ana Yancy Espinoza, la Fundación Arias, Costa Rica

La propuesta fue aprobada por consenso y, en efecto, se eligió la nueva junta directiva del Foro. El puesto de representante de la Región del Oriente Medio se encuentra actualmente vacante. La próxima reunión se celebrará en febrero en Chipre para el Oriente Medio y el norte de África. En relación a la reunión regional la Junta Directiva celebrará una reunión con el objetivo de proporcionar a la nueva junta directiva una sugerencia para un miembro que ocupe el último puesto.

El Sr. Weiderud dijo que la elección de la Junta es la responsabilidad de la Asamblea General. Es una Junta Directiva fuerte. Aunque la Junta no tiene el mejor balance de género sigue teniendo un mejor equilibrio en relación con el Foro en su conjunto.

El Sr. Weiderud también planteó la importancia de elegir un nuevo Comité de Elección para la próxima Asamblea General del Foro. Según la tradición, el ex vicepresidente del Foro es nombrado Presidente del Comité de Elección. La propuesta fue aceptada por la Asamblea General y el Dr. de Araujo fue elegido por consenso Presidente del Comité de Elección. A continuación se concedió la palabra al nuevo Presidente del Foro Parlamentario sobre APAL, al Honorable Lara de El Salvador.



*El nuevo Presidente y vicepresidente del Foro Parlamentario sobre APAL; Diputado Lara y Diputado Sorie*

*El Honorable Lara (El Salvador)* recibió una gran cantidad de aplausos como bienvenida y comenzó agradeciendo al ex Presidente, el Honorable Senador Escudero (Argentina) por su trabajo dedicado y sus esfuerzos durante el período pasado. También agradeció al Secretario General del Foro, el Sr. Peter Weiderud, y al Secretariado del Foro por su trabajo dedicado y por permitir que el Foro siga creciendo.

También hizo hincapié en que el tiempo es nuestro enemigo y, aunque es necesario profundizar más, a menudo no hay tiempo ni para hacerlo ni para discutir temas tales como los costes del sector de la salud.

Nos es importante saber cómo hacer frente a la oferta y la demanda. Sin embargo, vamos a seguir controlando nuestras armas, pero si la oferta continúa se colocará una fuerte presión sobre los países en desarrollo. También señaló la importancia de mantener las relaciones y el intercambio entre las regiones representadas en el Foro.

La sabiduría que tenemos en este Foro nos proporciona ideas que no necesariamente se pueden copiar, pero que sí pueden generar otras ideas. Como el Sr. Weiderud dijo ayer, tenemos que buscar las causas y necesitamos una visión profunda del problema. Esto nos permitirá discutir las políticas globales. Concluyó dando gracias a todos los participantes y al Foro por la confianza.

### *Discusión*

*El Honorario Sorie (Sierra Leona)* dice que él, en calidad de Vicepresidente del Foro, asistirá al Presidente del Foro. También es miembro del directorio de la Acción Mundial de Parlamentarios (PGA), así como miembro del Parlamento de la CEDEAO y que el Foro debería tratar de profundizar su trabajo con África Occidental.

*El Honorable Barreras (Colombia)* dice que, además de la declaración de la política sobre los vínculos entre las drogas ilícitas y el comercio de armas antes adoptada, instó a los miembros del Foro a dar seguimiento a este tema en sus respectivos gobiernos. El monopolio de la violencia debe estar en manos del Estado y no en manos de los actores no estatales, que también representa a una sociedad democrática. Si esto no se logra entonces se produce inestabilidad y violencia. La situación es problemática y contradictoria, los países democráticos defienden el monopolio de la violencia del Estado al mismo tiempo que defienden los derechos de los ciudadanos a portar armas. Concluyó destacando que el monopolio de las armas debe ser del Estado y no de los ciudadanos.

## Conclusiones

El Honorable Senador Roy Barreras, miembro del Foro Parlamentario sobre APAL, Presidente de la Comisión de Paz del Congreso de Colombia, propuso que el país anfitrión de la IV Asamblea General del Foro celebre una reunión de cancilleres con el fin de contribuir a una rápida firma de tratados internacionales sobre el control de APAL.

En sus observaciones finales insistió a que el monopolio de las armas debe estar en manos del Estado, junto con el argumento de que el trabajo se debe hacer para evitar que la sociedad sienta la necesidad de tener armas para autodefensa.

El Sr. Peter Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre APAL, agradeció a todos los participantes por tomarse el tiempo de haber venido a Colombia para esta Asamblea General. En nombre del Secretariado expresó un enorme agradecimiento a los miembros del Foro y subrayó que era un honor y un placer trabajar con miembros tan comprometidos.

El Honorable Benito Lara, Presidente del Foro Parlamentario sobre APAL (El Salvador), agradeció una vez más a los miembros del Foro por la confianza depositada en él y le dio las gracias a todos los participantes por su firme compromiso de combatir la proliferación de APAL en la sociedad, haciendo de nuestro mundo un lugar más seguro.

La Dra. María Carolina Castillo, asesora del Dr. Germán Vargas Lleras, Ministro del Interior, Colombia, destacó los resultados de la Asamblea General del Foro Parlamentario sobre APAL y, en particular, destacó la iniciativa de celebrar reuniones con los cancilleres con el fin de lograr una firma más rápida de los tratados internacionales sobre el control de las armas. También informó a los participantes de la Asamblea General sobre el alcance de la ley de seguridad ciudadana que se encuentra en revisión para su aprobación en el Congreso de la República de Colombia.

FIN

### Participantes

Parlamentarios	País	Comision parlamentaria
<i>África</i>		
Hn. Dip. Drissa Sanogo	Burkina Faso	Asuntos Exteriores y Defensa
Hn. Dip. Vesa Gomes Naluak	Guinea Bissau	Defensa y Seguridad
Hn. Dip. General JK Nkaiserry	Kenia	Defensa
Dr. Manuel de Araujo	Mozambique	Vicepresidente del Foro, Ex-parlamentario
Hn. Sen. Ernest Hamuli Kitsa	República Democrática del Congo	Defensa y Seguridad
Hn. Dip. Raimond Luete Katembo	República Democrática del Congo	Presidente Defensa y Seguridad
Hn. Dip. Mamadou Bamba Ndiaye	Senegal	Defensa y Seguridad
Hn. Dip. Ibrahim Sorie	Sierra Leona	Asuntos legales y judiciales

<i>América Latina</i>		
Hn. Dip. Griselda Baldata	Argentina	Seguridad Interior
Hn. Sen. Roy Barreras	Colombia	Presidente Comisión de Paz
Hn. Sen. Jorge Eduardo Londoño Ulloa	Colombia	Comisión Primera
Hn. Sen. Juan Carlos Vélez Uribe	Colombia	Comisión Primera
Hn. Rep. Luis Felipe Barrios	Colombia	Comisión Segunda; Política Internacional, Defensa Nacional
Hn. Rep. Eduardo José Castañeda Murillo	Colombia	Comisión Segunda; Política Internacional, Defensa Nacional
Hn. Rep. Victor Hugo Moreno	Colombia	Comisión Segunda; Política Internacional, Defensa Nacional
Hn. Dip. Carmen Muñoz Quesada	Costa Rica	Comisión Seguridad y Narcotráfico
Hn. Dip. Benito Lara	El Salvador	Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad
Hn. Dip. Rodolfo Anibal García	Guatemala	Específica para la Paz y el Desminado
Hn. Dip. José Figueroa	Nicaragua	Defensa y Gobierno
Hn. Dip. Olga Xochilt Ocampo	Nicaragua	Modernización y Turismo
Hn. Dip. Alba Palacios	Nicaragua	Vicepresidenta de Asuntos Exteriores



Hn. Sen. Ana Maria Mendoza de Acha	Paraguay	Derechos Humanos
Hn. Dip. Daisy Tourné	Uruguay	Asuntos Exteriores y Defensa Nacional

<i>Europa</i>		
Hn. Dip. Arben Çuko	Albania	Seguridad Nacional
Hn. Dip. Celestino Suárez González	España	Vicepresidente Primero de la Comisión de Defensa
Hn. Dip. Pedro Azpiazu Uriarte	España	Diputación Permanente
Hn. Dip. Tomás Burgos Gallego	España	Comisión de Defensa
Hn. Dip. Christer Winbäck	Suecia	Asuntos Exteriores

<i>Asesores parlamentarios</i>		
Sr. Gustavo Colás	Secretario Comisión Seguridad y Narcotráfico	Senado de Argentina
Sra. Diana Jaqueline Rodriguez Ojeda	Abogada, Asesora	Cámara de Representantes de Colombia
Sr. Julian Molina	Asesor H. Senador Comisión Accidental de Paz	Senado de Colombia
Sr. Felipe Ferro	Asesor H. Senador Comisión Accidental de Paz	Senado de Colombia
Sra. Magda Viviana Correa	Asesora de Comunicaciones H. Senador Barreras	Senado de Colombia
Sra. Luz Estrella Guevara	Asistente H. Senador Barreras	Senado de Colombia
Sra. Gina Marcela Ramirez	Asesora H. Senador Barreras	Senado de Colombia
Sr. Hilzyl Noriega	Asesor H. Senador Barreras	Senado de Colombia
Sra. Carmenza Rojas	Asesora H. Senador Barreras	Senado de Colombia
Sr. Leonardo Martinez Martinez	Comisión I Senado	Senado de Colombia
Sra. Sonia Viviana Huérfano	Asesor Comunicaciones H. Senador Barreras	Senado de Colombia
Sra. Alicia Silvia Rodriguez	Asesora H. Senador Barreras	Senado de Colombia

<b>Representantes Gubernamentales</b>		
D. María Ángela Holguín Cuéllar	Ministra	Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia
Sra. Victoria González Ariza	Directora de Asuntos Políticos Multilaterales	Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia
Sra. Nohra Quintero Correa	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Desarme	Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia





D. Sergio Suarez	Asesor, Grupo Interno de Trabajo de Desarme	Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia
Coronel German Isaías Niño	Jefe Departamento Control Comercio de Armas	Ministerio de Defensa Nacional, Colombia
Dra. Luisa Natalia Guerreño Ochoa	Abogada Unidad Jurídica	Ministerio de Defensa Nacional, Colombia
Brigadier Gral. Carlos Ramiro Mena	Director Investigación Criminal	Ministerio de Defensa Nacional, Colombia
Dr. María Carolina Castillo	Asesora Dr. Germán Varga Lleras, Ministro de Interior, Colombia	Ministerio de Interior, Colombia
D. Camilio Reyes	Ex. Embajador	Colombia
Sr. Luis Gómez Nogueira	Jefe de Desarme	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
D. Andrés Collado	Embajador de España	Embajada de España
D. Luis Mateos	Consejero Embajada	Embajada de España
D. Juan Carrión	Agregado de Interior	Embajada de España
D. Jesús García Ríos	Jefe de Seguridad	Embajada de España
Sra. Karin Olofsson	Primera Secretaria	Embajada de Suecia

<b>Otros participantes</b>		
Sr. Samuel Logan	Periodista, analista	Southern Pulse Networked Intelligence, Estados Unidos
Sr. Leonardo Prieto	Presidente	Redes por la Vida, Venezuela
Sra. Yael Marciano	Asesora	Redes por la Vida, Venezuela
Sra. Julia Ekstedt	Asesora	Global Reporting, Suecia
Sr. Abel Enrique Jimenez Meira	Presidente	Asociación Colombina Coleccionistas de Armas

<b>Secretariado del Foro</b>		
Sr. Peter Weiderud	Secretario General	Foro Parlamentario sobre APAL
Sra. Teresa Dybeck	Encargada de Programas	Foro Parlamentario sobre APAL
Sra. Charlotte Koutras	Encargada de Programas	Foro Parlamentario sobre APAL